



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional  
Público y Relaciones Internacionales

En Granada, a las 11 horas y quince minutos del ocho de septiembre del año dos mil veinte, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento extraordinario de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en el Centro de Documentación Europea y mediante Videoconferencia, con la asistencia de los miembros verificados en imagen y captura de pantalla realizada por el Director.

Después de una introducción de la modificación de la ordenación docente, se adopta el siguiente:

## ACUERDO

- **PRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, la modificación de la ordenación docente del Departamento para el curso 2020-2021, en el sentido propuesto por la Dirección del Departamento, con la consiguiente modificación de las guías docentes.
- **SEGUNDO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.

\*\*\*

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento a las 11 horas y veinticinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
Pablo J. Martín Rodríguez